



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
25 DE OCTUBRE 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Cesan a otro MP de la PROCURADURÍA"
	"UAEH, a SCJN contra sistema anticorrupción"
	"Va Pachuca por mil mdp para obras y repavimentación"
	FAMILIAS PRODUCIRÁN SUS PROPIOS ALIMENTOS"
	"Incorporan a 50 mil familias a Prospera"
	"Protección Civil de Pachuca...Negligencia y abandono"
	"Cae agente del MP por la corrupción"
	"DIFERENTES, TRANSPARENCIA Y AUTONOMÍA: PONTIGO"
	"Huevos...pollos y peces para alejarse de pobreza"
	"Estalla crisis en el Senado por cese de fiscal"
	"Revientan Senado"
	"Cada 6 minutos un robo de auto"
	"Impide la oposición proceso fast track contra Nieto"

INSTITUCIONAL

Crónica-Avalan IEEH y TEEH órganos de control: Apertura del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) y del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para incluir órganos de control que garanticen la correcta aplicación de recursos, confirmaron sus titulares, Manuel Cruz Martínez y Guillermina Vázquez Benítez. Contrario a la postura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral calificaron de positiva esta disposición que incluirá una figura que incluso pueda iniciar procedimientos sancionatorios en materia de transparencia y rendición de cuentas. "Es una iniciativa que tiene que ver con todo el asunto de anticorrupción: es una gran reforma; no tenemos nada que objetar, somos un órgano autónomo con presupuesto reducidos, tenemos 17 millones de pesos del cual el 78 por ciento (%) es para capítulo mil que son salarios, el resto son servicios", opinó el magistrado presidente, Manuel Cruz Martínez. Aclaró que el contralor que designe el Poder Legislativo difícilmente intervendrá en asuntos electorales, pues sus funciones refieren a auditorías, revisiones administrativas, entre otros. "Para nosotros la contraloría será una cosa efímera, quizá control de asistencia, de puntualidad, estamos haciendo manuales, acabamos de pasar por una auditoría y no tenemos mayores observaciones, vamos trabajando bien como órgano constitucional autónomo y bienvenido a quien nos quieran enviar, la puerta está abierta". Por su parte, la consejera presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, dijo que esta situación no trastocará la autonomía del instituto, además que abonará en cuestiones administrativas, transparencia y rendición de cuentas. "La contraloría está compenetrada en los trabajos de administración, realizan todas las funciones que marca el Código Electoral desde que se constituyó nos han favorecido para llegar a la siguiente instancia que son auditorías, la contraloría interna funciona con todas las facultades". En la iniciativa de la LXIII Legislatura, aprobada por mayoría, impondrá órganos de control al IEEH, TEEH, UAEH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), así como al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y de Protección de los Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH). La propuesta avalada por el Congreso hidalguense el pasado 9 de octubre

Unidad de Comunicación Social

establece que este contralor tendrá autonomía técnica y de gestión, funciones preventivas, de investigación, calificación y sancionatorias en cuanto actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas no graves de servidores públicos. Cabe recordar que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) amagó con interponer una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la incorporación de órganos de control a entes públicos descentralizados, pues a su juicio transgrede la autonomía. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Rechazan exaspirantes de Morena las encuestas: Francisco Patiño Cardona y Martha Elena Arias, exaspirantes a coordinadores estatales de organización para la elección de 2018 en Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), desconocieron la encuesta que favorece a Julio Menchaca y Angélica García para ser propuestos a ocupar esos espacios. En conferencia de prensa, ambos acusaron falta de credibilidad del ejercicio estadístico que realizó la dirigencia nacional y pusieron en duda que se llevara a cabo, pues dijeron que el partido de Andrés Manuel López Obrador no informó qué empresa estuvo a cargo de la medición. "No se sabe, todo fue abajo del agua", recriminó Patiño Cardona, quien agregó: "No le damos credibilidad a la encuesta, pedimos que se haga una encuesta real" a la secretaria general de Morena, Yeidckol Polevnsky. El pasado 6 de agosto se llevó a cabo la asamblea de Consejeros estatales de Morena, en la cual se pretendió elegir a dos coordinaciones por Hidalgo, así como para siete distritos electorales federales y 18 locales, previo al proceso electoral 2017-2018. Las propuestas que derivarían de ese encuentro debían darse por unanimidad, pero al no lograrse ese supuesto, los seis perfiles por coordinación (tres hombres y tres mujeres) que obtuvieron la mayor votación en el encuentro fueron sometidos por la dirigencia nacional a una encuesta. La terna femenina la integraron la exsecretaria de Salud en el gobierno de Jesús Murillo, Irma Eugenia Gutiérrez, con 15 sufragios; Elena Arias, 19, y Angélica Arrieta, con 12; por los varones, el expriista Julio Menchaca, 16 votos; Patiño Cardona, 17, y Armando Azpeitia Díaz, con 21. **Negan pase directo** Aunque ha sido negado de manera oficial por Morena, las coordinaciones serían la antesala para obtener candidaturas al senado, diputaciones federales y locales en Hidalgo, según militantes consultados por Criterio. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

Crónica-Invistieron en Morena a sus coordinadores estatales; ejes: (Rosa Gabriela Porter, página 04)
El Independiente-Denuncian morenistas irregularidades en elección de coordinadores: (David Padilla Corona, página 06)

Capital Hidalgo-Se gesta conflicto en Morena Hidalgo: (Verónica Ángeles Cilia, primera plana)

Plaza Juárez-Patiño desconoce encuesta de morena: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

Síntesis-Integrantes de Morena rechazan encuesta interna: (Jaime Arenalde, página 04)

El Independiente-Panistas que apoyen a Zavala serán expulsados: dirigente: Militantes panistas que apoyen abiertamente a Margarita Zavala podrían ser expulsados del partido, advirtió el dirigente estatal del PAN, Asael Hernández Cerón. "Por supuesto, se considera como una traición a la institución", refirió el líder panista al ser cuestionado al respecto. Hasta el momento el comité directivo estatal ha detectado, a través de redes sociales, a dos panistas que comenzaron a recolectar firmas de apoyo para la candidatura independiente de la ex primera dama del país. Se trata de Jorge Moctezuma Pereda y Marisela Tinoco. "En Hidalgo hemos podido ver a través de redes sociales al menos dos actores que fueron parte de esta dirigencia estatal en su momento y ya están promocionando las firmas para la señora", indicó. En entrevista explicó que de acuerdo con los estatutos del PAN el comité municipal de Pachuca deberá iniciar un procedimiento en su contra y turnarlo a la comisión del orden para después enviarlo al comité ejecutivo nacional para que sea dictaminado. Ese será el destino de aquellos militantes panistas que muestren apoyo a la otrora aspirante a la candidatura presidencial dentro del PAN. Hernández Cerón reconoció la fuerza de Margarita Zavala, así como la simpatía de ciudadanos y panistas. "La señora Margarita Zavala es por supuesto una figura de talla nacional y tiene un gran peso al interior del PAN, incluso con su salida hemos visto las encuestas que tiene un crecimiento", mencionó. **Hasta el momento** el comité directivo estatal ha detectado, a través de redes sociales, a dos panistas que comenzaron a recolectar firmas de apoyo para la candidatura independiente de la ex primera dama del país. **(José Manuel Martínez, página 06)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-PRI Hidalgo coquetea al PES, Nueva Alianza y Verde: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo analiza posible alianza con Encuentro Social, Nueva Alianza y Verde Ecologista para participar en el próximo proceso electoral. De acuerdo con el dirigente estatal del partido Leoncio Pineda Godos, en semanas anteriores sostuvo reunión con los presidentes de dichos institutos políticos: Daniel Zurutuza (PES), José Luna Mejía (Nueva Alianza) y Carlos Conde Zúñiga (PVEM) para tratar el asunto, pero hasta el momento no hay algo en concreto. "Hasta ahora no hay algo en firme, hicimos una primera ronda en donde me senté con el dirigente de Encuentro Social, con Nueva Alianza y Verde Ecologista. Todas fueron reuniones de acercamientos, no hay nada formal", indicó. Sobre la posibilidad de que Nueva Alianza tuviera acercamientos con partidos opositores, Pineda Godos consideró que están en su derecho de tenerlo con otras fuerzas políticas y elegirán lo más conveniente en sus aspiraciones. Adelantó que sostendrá otras reuniones con los mismos dirigentes para platicar más en forma y conformar una alianza, pues "será una decisión de cada uno de los partidos políticos" **Irían solos** En agosto pasado el presidente con licencia de Nueva Alianza Eliseo Molina Hernández refirió que pretendían ir solos al proceso electoral local del próximo año. "En este momento nosotros estamos con una visión clara de ir solos el próximo proceso local, históricamente nos va mejor cuando vamos solos, entonces lo hemos platicado y debemos prepararnos para ir solos", subrayó en su momento. **(José Manuel Martínez, página 06)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-TEEH, en pro de tener supervisión de contralor: Incorporar órganos internos de control en el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) no vulnera su autonomía, afirmó el presidente del organismo jurisdiccional, Manuel Alberto Cruz Martínez. El pasado 5 de octubre, el Congreso local aprobó que seis organismos públicos descentralizados de la administración pública gubernamental cuenten con contralores internos, incluido el TEEH. Por lo anterior, Cruz Martínez refirió que "no hay nada que esconder". "El órgano interno de control únicamente va a supervisar que el gasto que nos otorga la ciudadanía a través del Presupuesto de Egresos se aplique debidamente", afirmó. Con 17 millones 163 mil 529 pesos para el actual ejercicio fiscal; de los cuales 78.7 por ciento se destina a nómina y el resto a gasto corriente, el jurista afirmó no tener problema en la aprobación de un órgano interno de control, pues "nuestro presupuesto está muy transparente". "Si a nosotros nos mandan a alguien, adelante, bienvenido en ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas; no le vemos ningún problema y no creemos de ninguna manera que afecte la autonomía del tribunal". Asimismo, consideró que la designación de un contralor interno no vulnerará la autonomía del TEEH, toda vez que no influirá en las decisiones que tome este órgano en materia jurisdiccional. Además, aseguró no estar en contra de la implementación de estos esquemas, "porque se suma a la transparencia y rendición de cuentas, y me queda claro que esto tiene que ver con la armonización que hace la ley en materia anticorrupción". **SEIS ORGANISMOS TENDRÁN UN CONTRALOR INTERNO La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH); los institutos Estatal Electoral (IEEH) y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado (Itahi); el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), así como la Universidad Autónoma de Hidalgo (UAEH), tendrán órganos internos de control, como aprobó el Congreso local el pasado 5 de octubre, con el aval de 20 diputados. (Yjuvenil Torres, página 05)**

Crónica-Remarcan a independientes que hay varias obligaciones: Orienta el Instituto Nacional Electoral (INE) a los aspirantes a candidatos independientes en materia de fiscalización durante la recopilación de firmas de respaldo. En este momento buscan rúbricas para obtener su registro, 40 aspirantes autónomos a la Presidencia de la República, 24 a senadores y 242 diputados federales; sin embargo, también tienen que cumplir con aspectos legales como la rendición de cuentas. Los postulantes utilizarán el Sistema Nacional de Registro (SNR) para capturar su información, también el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) a fin de registrar operaciones y enviar informes, deben cumplir con disposiciones fundamentales en materia de ingresos y gastos. De igual forma, pormenorizar un informe de obtención del apoyo ciudadano y efectuar un proceso de fiscalización. Los aspirantes independientes pueden asignar a responsables financieros, capturistas, además en el sistema accederán a un catálogo de cuentas respecto a sus ingresos y gastos, reportes, carga de evidencia y operaciones, e implementar casas de obtención de apoyo ciudadano. Pueden recibir aportaciones y donaciones en especie de personas físicas; el financiamiento privado que obtenga no superará el 10 por ciento (%) del tope de gastos de la elección, en una cuenta bancaria depositarán estos montos. Si son aportaciones superiores a las 90 Unidades de Medida y Actualización (UMA), debe comprobarse en cheque nominativo, así como comprobación de bienes o servicios concedidos. Prohibidas las

Unidad de Comunicación Social

solicitudes de créditos provenientes de la banca de desarrollo, personas físicas y morales distintas a instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas. El Instituto Estatal Electoral (IEEH), para los candidatos locales, y el INE para los federales, determinarán los topes de gastos para obtener apoyo ciudadano. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

CONGRESO

Criterio-Por recorte tras sismos, pide dinero para rubros: Santiago Hernández Cerón, legislador local por el Partido Acción Nacional (PAN), exhortó al Poder Ejecutivo a que en el presupuesto estatal de 2018 aumente lo destinado a salud, educación y agricultura, pues por los desastres naturales disminuirán los recursos federales para estos rubros. Durante la sesión de ayer en el Congreso del estado, el panista explicó que, tras los sismos del 7 y 19 de septiembre, destinarán 40 mil millones de pesos para la reconstrucción de zonas afectadas en Oaxaca, Chiapas, Morelos y Ciudad de México. Por ello, dijo, la federación acortará lo etiquetado al Ramo 33, que es municipal, para reasignar aportaciones al ramo 28 de Gasto No Programable. "Requerimos que en la asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2018 en el estado se privilegien aspectos como salud, educación y agricultura", declaró el panista. También durante la sesión, el representante de Movimiento Ciudadano (MC) Miguel Ángel de la Fuente López propuso ante el pleno reformas a la Ley de Derechos de los Adultos Mayores, así como de la Ley de Desarrollo Social, con la finalidad de impulsar espacios laborales, de estudio e investigación en torno a la gerontología. La priísta Mayka Ortega Eguiluz planteó reformar la fracción XVIII del artículo 7 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo para establecer que las escuelas inculquen los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable y la prevención del cambio climático. Por su parte, los integrantes de la bancada de Nueva Alianza solicitaron adicionar un capítulo a la Ley de Salud de la entidad, denominado Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. **TEMAS POR GÉNERO, A SER CONSIDERADOS** En los temas generales, la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Sandra Simey Olvera Bautista presentó el tema Indignación: ¡Alto a la violencia de género!; la representante priísta por el distrito de Tula, Marcela Vieyra Alamilla, expuso el asunto Mujeres libres. **(Marisol Flores, página 06)**

Uno más Uno-Gobierno debería priorizar presupuesto 2018 para salud, educación y agricultura: (Redacción, página 04)

Criterio-Contra sistema anticorrupción, UAEH irá a SCJN: La casa de estudios del estado consideró que incorporar un órgano interno de control vulnera su autonomía, por lo que preparan una "estrategia jurídica" contra la acción Con el argumento de violación al artículo tercero de la Constitución, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) iniciará un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar que el Congreso local designe al titular del órgano de control interno, como lo mandata el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción. Al respecto, la presidenta del Congreso local, María Luisa Pérez Perusquía, indicó que la autonomía de los organismos públicos, como la UAEH, no está a discusión, ya que existe respeto "irrestricto", pero los cambios a la ley de la institución y de otros cinco organismos descentralizados son necesarios para armonizar las normas locales en el marco de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA). De acuerdo con el diputado Miguel Ángel de la Fuente López, quien manifestó que la reforma a la Ley Orgánica de la institución trasgrede su autonomía, la acción de inconstitucionalidad se concretará dentro de los próximos días. **(Marisol Flores, página 05)**

Milenio-Autonomía de la UAEH está garantizada, dice Pérez en el Congreso: (Redacción, página 12)

El Independiente-Órganos de control no pueden decidir en entes autónomos: Perusquía: (David Padilla Corona, página 03)

Plaza Juárez-"La autonomía de la UAEH está fuera de toda discusión": Pérez Perusquía: (Ana Luisa Vega, página 05A)

Síntesis-Órganos de control interno no atentan la autonomía: (Jaime Arenalde, página 04)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente- Quiere gobierno nombrar funcionarios en la universidad: De la Fuente: El diputado de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso de Hidalgo Miguel Ángel de la Fuente López expresó que la inclusión de órganos de control a entes, como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), representan más que un tema de transparencia, pues refiere que el gobierno del estado quiera nombrar funcionarios en la institución educativa. En entrevista, luego de la sesión legislativa de ayer, el legislador de MC dijo que la UAEH ha sido auditada desde hace más de 15 años sin encontrar malversación de fondos, por lo que presume una intromisión por parte del gobierno estatal. "Estamos hablando de que, en un momento dado, el gobierno empiece a querer nombrar funcionarios en la universidad, porque no sería el Congreso, de lo que se trata es de tener un control desde gobierno, eso en lo que no estamos de acuerdo." Indicó que la inclusión del órgano de control a la institución viola la Constitución, pues de acuerdo con el diputado, el contralor que nombre el Congreso trataría también las funciones sustantivas de la universidad. **Amparos** Por su parte, el diputado panista Cipriano Charrez Pedraza explicó que la medida es una equivocación, pues en casos como la UAEH el órgano interno atenta contra la autonomía y contradice a la ley que está en la Constitución "La propia universidad tendrá que poner seguramente sus amparos para poder evitar esa intromisión, en este caso del gobierno estatal", expresó Cipriano Charrez. Asimismo, mencionó que la institución tiene que seguir un proceso de amparo para combatir la "intromisión". "Tienen que funcionar (los amparos), porque hay niveles de leyes, primero está la Constitución y después todas las leyes que derivan de ellos", concluyó. En semanas pasadas, el Congreso avaló la incorporación de órganos internos de control en entes públicos descentralizados, como son el Instituto de Transparencia de Hidalgo (ITAIH), el Instituto Estatal Electoral (IEE), el Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJEH), la Comisión de Derechos Humanos (CDHEH), el Tribunal Electoral estatal (TEEH) y la UAEH, con el objetivo de vigilar la aplicación de los recursos y actos que puedan constituirse en delitos de corrupción. Instituto Estatal Electoral (IEE), el Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJEH), la Comisión de Derechos Humanos (CDHEH), el Tribunal Electoral estatal (TEEH) y la UAEH, con el objetivo de vigilar la aplicación de los recursos y actos que puedan constituirse en delitos de corrupción. **(David Padilla Corona, página 03)**

Capital Hidalgo-Título, innecesario; afirman legisladores: Diputados locales aseguran haber concluido una carrera; sin embargo, dos reconocieron que "no habían tenido la necesidad de un título y cédula profesional", mientras que otras dos legisladoras mencionan que ya realizan el trámite para conseguirlo. En entrevista, cuatro de los nueve diputados que no aparecen en el Registro Nacional de Profesiones (RNP) dieron sus argumentos. El diputado local panista Jorge Miguel García Vázquez, aseguró haber cursado la licenciatura en Administración Pública en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) en 1998. No obstante, reconoció no haber tramitado el título profesional, pues "no ha habido la necesidad afortunadamente. La vida nos ha dado la oportunidad de que sin un título ocupemos cargos en el partido que me permite desarrollarme de manera profesional". Adelantó que está a la espera de la convocatoria para realizar su examen Ceneval y finalmente obtener su título profesional y actualmente cursa la licenciatura en Derecho en línea. Norma Alicia Andrade Fayad, diputada priista por Huejutla, explicó que su nombre no aparece debido a que cuando concluyó la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Latinoamericana se dedicó "a su negocio" y a atender a su familia. Aseguró que fue a la Ciudad de México a solicitar su cédula y quedaron de darle una respuesta en 20 días, vía correo electrónico. Reconoció que fue una "irresponsabilidad" de su parte, el no haber tramitado la cédula; pero reiteró "no era que lo necesitara para desempeñarme". **(Verónica Ángeles Cilia, página 08)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Programa, sólo vs hambre; "mejor que despensas": Aunque reconoció que Hidalgo te Nutre, esquema que sustituirá al Programa de Beneficio Alimentario (Probea), sólo atenderá la pobreza alimentaria, el gobernador Omar Fayad Meneses afirmó que "es mejor que andar dando despensas que no acaban" con el problema. "(Probea) acaba siendo un programa asistencialista, siendo un programa más politizado que tiene más tendencia al clientelismo que a acabar con el hambre", expresó tras la feria iVas, Hidalgo! El jueves pasado, recordó el exalcalde, la administración estatal y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) signaron un memorándum de entendimiento, pues, aseveró, "esta nueva estrategia de Hidalgo les llamó" la atención. El senador con licencia reiteró que será más productivo que entregar despensas, bajo un esquema similar al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), pues Naciones Unidas tiene identificado que ese apoyo no acaba con el hambre. Según el mandatario, dentro de este programa, el gobierno se

Unidad de Comunicación Social

“asegurará” de dar proyectos productivos con rentabilidad y mercado para su distribución. “Así, en vez de dar despensas a la gente, le daremos un proyecto que va a incluir proteína, que puede ser pollo, pescado, conejo o pavo, para después incluir un paquete de hortaliza que incluirá acompañamiento para que sea efectivo”, dijo. Además del autoconsumo, añadió, el programa contempla que el gobierno adquiera el excedente, por lo que es necesario contar con una comercializadora que termine con los intermediarios, afirmó. “Entonces no queremos que se dediquen libremente a la producción, queremos que se dediquen a la producción de lo que nosotros les vamos a poner, para poderles comprar su producto, entonces vamos a enseñar a producir y a alimentar, a que comercialicen los excedentes que no se coman”, añadió. **Monte Fayad Meneses** dijo que Hidalgo te Nutre tendrá una inversión similar a su antecesor, más un aporte de recursos federales, aunque no reveló el monto. Probea, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2016, tuvo una partida presupuestal de 60 millones de pesos para la entrega de despensas. **(Nohemí García, página 10)**

Milenio-Analizarán inscripción de 50 mil familias de Hidalgo: (Alejandro Reyes, página 11)

El Independiente-Buscan erradicar “coyotaje” con nuevo programa alimentario: (Lourdes Naranjo, página 05)

El Independiente-Pretende Prospera incorporar a 50 familias: (Lourdes Naranjo, página 05)

Capital Hidalgo-Cerca de 50 mil familias, candidatas al programa: (Sergio Juárez, página 05)

El Sol de Hidalgo-Más familias a Prospera: (José Luis Rico, primera plana)

Plaza Juárez-Prospera podría incrementar en su padrón a 50 mil familias: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Incluirá Prospera a 50 mil familias hidalguenses: (Edgar Chávez, página 03)

Uno más Uno-Hidalgo coordina esfuerzos con la Federación, en materia de inclusión social: (Redacción, página 05)

Criterio-Para salir de la pobreza se necesitan “huevos”: **Fayad:** En Hidalgo, “casi la mitad de la gente” es pobre, afirmó el gobernador Omar Fayad Meneses, por lo que para salir adelante se necesitan “huevos”, pues afirmó que mujeres dedicadas a la producción ese derivado de gallina, como otro tipo de proteína, han mejorado su nivel de vida. Destacó que es indispensable que las mujeres de la entidad se capaciten en algo que sea realmente útil, “ya no más producción de mermeladas”, por lo que recomendó mayor capacitación para abordar proyectos productivos. Durante la firma de convenio entre Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Hidalgo (Icathi) y Prospera, el mandatario reconoció que la entidad aún tiene “un problema serio” de pobreza. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Hidalgo cuenta con un millón 478 mil 800 personas en pobreza y 234 mil 300 en pobreza extrema. “Quiero que sepan que este gobierno, a través de la Secretaría del Trabajo, hay formas para capacitarse y autoemplearse, otra oportunidad es a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), con el programa Pon tu Negocio y Yo te Apoyo, y la tercera es con la Secretaría de Agricultura, para que puedan entrar con los programas del campo para arrancar su propio negocio”, dijo. Fayad añadió que la Sedeco tiene 500 millones de pesos en apoyo a mujeres productivas que quieran arrancar su negocio, así como para mujeres de la tercera edad o de menos que no tengan una oportunidad laboral. **FRASE Ya basta de estar esperando a que nos den de comer, pescado vamos a aprender a pescar, esta es la nueva mentalidad y la nueva orientación de gobierno del estado: autoemplearlas” (Nohemí García, página 10)**

Crónica-Salir de pobreza requiere huevos...pollos y peces: (Alberto Quintana, página 03)

Plaza Juárez-El hambre no se acabará con programas asistencialistas: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Busca edil proyectos por mil mdp; le dan negativa en Cámara: La alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, afirmó que ha acudido al Congreso de la Unión para presentar una carpeta de 60 proyectos por un monto de mil millones de pesos, pero afirmó que no ha obtenido una respuesta positiva a sus peticiones. “No me han dado buen ánimo, me dicen que el escenario para el presupuesto nacional va a estar difícil”, informó tras acudir a una firma de convenio con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Hidalgo (Itaih). En entrevista, la edil señaló que en los primeros trabajos con las comisiones que integran la Cámara de Diputados ha entregado las propuestas para obtener recursos del presupuesto 2018. Tellería Beltrán afirmó que, ante el escenario

Unidad de Comunicación Social

presupuestal para el próximo año, integraron expedientes con "proyectos muy bien armados, totalmente ejecutivos, no nada más una ficha técnica o anexo". Según la alcaldesa panista, los planteamientos llevados a San Lázaro cuentan con "toda" formalidad, en busca de lograr el mayor número de recursos posibles. "Llevamos una bolsa de mil millones de pesos, esperamos que nos vaya mejor que este año, donde (sic) fue muy poco lo que se etiquetó a Pachuca", recordó la presidenta municipal, aunque no detalló el listado de los 60 proyectos. Este año, el ayuntamiento de Pachuca manifestó su inconformidad porque las propuestas que presentó para ser desarrolladas con recursos del Fondo Metropolitano 2017 no fueron tomadas en cuenta. Según la Unidad de Planeación del gobierno estatal, los ayuntamientos presentaron proyecto "débiles", con expedientes "básicos".

Pavimento y 3 de 3 La alcaldesa de Pachuca precisó que, además de los 60 expedientes, la carpeta de proyectos cuenta con requerimientos de pavimentaciones y repavimentaciones, pues dijo que la ciudadanía no requiere "nada más bacheo", en alusión a las afectaciones que presentan calles y vialidades de la ciudad. "Hay muchas colonias sin asfalto o concreto, y debemos pensar en estas desde las guarniciones a su pavimentación", añadió.

Parquímetros Sobre la continuación en la instalación de parquímetros en la ciudad, que se suspendieron por la oposición de vecinos de Adrián Guerrero, en la colonia Periodistas, Tellería afirmó que el secretario general, Rubén Muñoz, mantiene reuniones con colonos y comerciantes de inmediaciones del mercado Revolución, donde esperan que "en breve" funcionen los dispositivos de cobro. "Esperamos en estos días que se siente con la parte de Adrián Guerrero, que es la gente que está todavía un poco descontenta, pero en ese sentido no se van a instalar parquímetros ahí por el momento", reiteró. En cuanto a la demora en transparentar su declaración patrimonial, de interés y fiscal en la plataforma 3de3, reiteró que esto obedece a un tema familiar. "Necesito la autorización de mi familia en todo sentido, no sólo yo, sino también están involucrados hermanos".

(Emmanuel Rincón, página 07)
Milenio-Va Pachuca por mil mdp para 50 proyectos: Yoli: (Teodoro Santos, página 07)
El Independiente-Necesaria repavimentación, no bacheo: Tellería: (David Padilla Corona, página 08)
Capital Hidalgo-Pedirá edil permiso para publicar 3de3: (Verónica Ángeles Cilia, página 06)
Síntesis-Gestiona alcaldesa Tellería mil millones para obras: (Socorro Ávila, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Transparencia de la UAEH II:

Como prometí ayer, en este espacio se daría seguimiento al tema de la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo basado en la polémica que el tema ha causado y en los hechos que se presentan conforme al dictamen aprobado por los diputados locales a principios de mes. De acuerdo a la queja de los Universitarios, la institución de educación superior goza de la autonomía que le otorga la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; afirman que mediante la "autonomía", la UAEH tiene la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma y dictar sus normas mediante las cuales pueda realizar sus fines que son los de: educar, investigar y difundir la cultura. Ahora, leamos lo que reza el decreto oficial por el que se reforma la Ley de la Universidad, específicamente en las consideraciones donde se afirma que "Que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es un organismo de carácter público descentralizado, dotado de autonomía, mismo que contará con un Órgano Interno de Control". Posteriormente indica claramente: "cuyo objetivo será diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, atendiendo lo establecido en su Estatuto General y a la legislación en materia de responsabilidades administrativas". Siguiendo con el dictamen: "Que en general, con la Iniciativa que se estudia, se otorga a los Órganos Internos de Control la autonomía técnica y de gestión, lo que generará independencia e imparcialidad al momento de investigar y sancionar faltas administrativas, lo que resulta fundamental para su organización interna y su funcionamiento a fin de fortalecer sus atribuciones de control, fiscalización y de combate a la corrupción, sin embargo el Organismo Autónomo deberá destinar recursos necesarios para el funcionamiento y cumplimiento del objeto del Órgano Interno de Control". Por lo que se lee, se puede entender que en ningún momento el Congreso o el gobierno del estado están imponiendo o violando la libertad de cátedra, de examen, de decisión sobre los programas y proyectos universitarios. Siguiendo con el documento, se indica que el titular del Órgano Interno de Control durará en su encargo cuatro años y podrá ser designado por un solo periodo inmediato posterior al que se haya desempeñado, previa postulación y cumpliendo con los requisitos

Unidad de Comunicación Social

previstos en esta Ley y el procedimiento establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Que tendrá un nivel jerárquico igual a la categoría 6/B de su tabulador de mandos medios y superiores o su equivalente en la estructura orgánica de la Universidad y que presentará un informe semestral y anual de actividades a la Junta de Gobierno de la Universidad, mismo que entregará a la Auditoría Superior del Estado y al Congreso del Estado. Más claro que el agua.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

¡NO ME REVISAN!...¡NO ME REVISAN!...Y ¡NO ME REVISAN! GRITA SOSA...PERO EL MURO SE AGRIETA ANTE LA VOZ POPULAR:

El jueves 5 de octubre el Congreso del estado aprobó por mayoría el decreto 228 por el que se crean los Órganos Internos de Control –OIC-para prevenir, investigar, substanciar, calificar y sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas no graves de servidores públicos de los organismos autónomos correspondientes y de particulares vinculados; revisar el ingreso, egreso, manejo custodia, aplicación de recursos públicos así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción. Eso dice el texto del Decreto aprobado por 20 votos a favor y 10 en contra, en esa sesión que no duró ni media hora en este tema, pero que dio pie para que varios diputados subieran para fijar su postura, bajo la presidencia del panista LUIS BAÑOS, que después señalaría que su postura era a favor de la autonomía universitaria, pero siempre a favor de las cuentas claras y de ahí su voto a favor del decreto junto con otros 19 diputados en sesión pública que incluso en este momento es posible consultar sin mayor problema en internet por si alguien tiene interés en ver cómo se llevó a cabo ese trabajo de los señores diputados. Hasta ahí parecía que no pasaba nada, y que no debería de pasar nada, pues que los organismos contemplados para rendir cuentas en el decreto 228 lo tuvieran que hacer, no parecía que fuera cosa del otro mundo, sobre todo en este momento de transparencia y de combate a la corrupción. Que alguien se opusiera, sí que sería noticia. Más bien se esperaba que todos estuvieran de acuerdo, en este intento por rendirle cuentas al pueblo de Hidalgo en la manera y forma de cómo se gastaba el dinero del pueblo. Aunque algún adelanto de lo que vino después lo dió el señor diputado MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE LÓPEZ del partido MOVIMIENTO CIUDADANO -MC- quien desde la tribuna, señaló que el decreto de los Órganos Internos de Control –OIC- era violatorio de la autonomía universitaria y anticonstitucional porque la UAEH no estaba dentro del campo del Decreto. Se supone que los diputados que votaron en contra pensaron igual.

EL RECTOR...

Después el Rector ADOLFO PONTIGO LOYOLA rechazó el OIC por atentatorio de la vida universitaria protegida por la Constitución del país. Incluso la universidad se ha dado a la tarea de recolectar opiniones a favor, de maestros y políticos, como el maestro Carrancá, y Muñoz Ledo en un intento por demostrar que tiene la razón.

LA VOZ POPULAR

La opinión popular, que en muchos casos puede ser sólo intuición, porque no tiene el planteamiento de los letrados invocados por la gente de la casa de estudios, dice que quien no acepta la revisión del dinero y de la manera como se maneja es el patrono del Patronato Universitario el señor licenciado Gerardo Sosa, que busca a toda costa permanecer con el manejo discrecional de lo que significan los recursos de empresas universitarias. El OIC podría en todo caso poner las cosas en claro y por lo que se ve, no habría tal violación, como se invoca a la autonomía de la universidad y sí dar claridad a un tema que en las redes sociales sube de tono como reclamo al grupo Universidad y a su jefe.

El Grupo Universidad –GU- respondió con todo, y da la impresión de que siente que pierde todo y por algo será. Los universitarios también hacen sentir su voz y fuerte y no es precisamente a favor del GU. No hay que olvidar que muros muy fuertes se desmoronaron. El de Jericó se vino abajo cuando sonaron las trompetas... el de Troya cuando el ejército de Aquiles y el caballo de la estrategia lo venció.

Unidad de Comunicación Social

Así es la cosa...

Parece que todo tiene solución cuando hay diálogo y capacidad de aceptar las cosas por su peso de verdad y razón.

BUENA GIRA DE PAULA HERNÁNDEZ...

La Coordinadora Nacional de PROSPERA, ingeniera PAULA HERNÁNDEZ OLMOS, tuvo ayer una buena gira de trabajo en Pachuca y se notó la excelente relación que mantiene con el gobernador OMAR FAYAD. La firma de Acciones por la Inclusión Social en favor de 10 mil mujeres para ser capacitadas en el trabajo en esta administración es un excelente logro. QUIEN desentonó porque se dedicó a estorbar es el coordinador de Giras del gobierno del estado, el maestro JAIRO O. ANGULO VARGAS.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

La corrupción de nunca acabar:

En la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, seguramente hay servidores públicos que piensan que se trata de un juego o un simple discurso, no es así. Solo basta asomarse al número de carpetas de investigación abiertas contra funcionarios de ese organismo, y percatarse de las destituciones y privación de la libertad, dictada a quienes incurrieron en actos de corrupción. Esta vez se trata de un agente del Ministerio Público, que ha sido destituido de sus funciones, al haberse detectado en flagrancia que incurría en un delito. En la región del Altiplano, el mal servidor público, según consta en documentos oficiales de la procuraduría, solicitó a familiares de un sujeto detenido, un monto de dinero, previo, les había sentenciado que el delito por el que la persona fue detenida era un asunto muy "delicado". Con el dinero solicitado, el agente del Ministerio Público se encargaría de poner en libertad a la persona sujeta a una investigación. En este nuevo episodio de corrupción, el dato más importante radica en el valor que tuvieron los familiares del afectado, para denunciar la anomalía ante la denominada Visitaduría de esa dependencia, lo que obligó a instrumentar el operativo y sorprender al funcionario señalado, al momento en que incurría en el delito de cohecho. En lo que va de la actual administración de gobierno, suman, tan solo en la Procuraduría, ocho personas detenidas por "torcer" la tarea judicial en la que estaban asignadas. En este año y casi dos meses, la Policía Investigadora se convirtió en el organismo del que han sido cesados de sus funciones, el mayor número de funcionarios públicos involucrados en señalamientos de corrupción y actos indebidos. En Tenango de Doria, dos agentes del Ministerio Público y un policía investigador fueron separados de sus cargos, y se les abrió una carpeta para ser vinculados a proceso, esto por pretender indebidamente, beneficiar a un sujeto que cometió un delito. En San Agustín Tlaxiaca, un elemento de la Policía Investigadora, exigió dinero a un comerciante para permitirle rescatar productos perecederos de un vehículo asegurado por robo. En Tepeji del Río, una pareja acusó a dos efectivos de la misma policía por delito similar, los cuales amenazaron a los ciudadanos de acusarlos por la venta de sustancias prohibidas en un local comercial. Tras la denuncia y comprobación del delito, los agentes fueron detenidos y encarcelados en el centro de reclusión ubicado en Tula de Allende. En esta lista de funcionarios corruptos, faltan los sujetos que hasta hace un año y dos meses, presumían de ser políticos encumbrados, cercanos al poder. Si en la Procuraduría de Justicia mantienen esa inercia de luchar contra la corrupción, ¿por qué en otras dependencias, igualmente vulneradas no hay al menos una denuncia? Simple pregunta.

(Edmundo Pineda, página 06)

Criterio-Malas Palabras...

Se los volvieron a chingar:

Dicen que nadie mejor para chingarse a los mexicanos que sus propios paisanos. Esto viene a cuenta porque una marca de diseñadores mexicanos llegó hace algunos años a la zona de Tenango de Doria y sin decir agua va pactó, no se sabe con la venia de quién, para que las bordadoras de los famosos Tenangos les entregaran sus vistosos motivos y que estos "amables diseñadores" copiaran las tradicionales figuras que son iconos de la cultura Tepehua y realizaran estampados que luego venderían en sus elegantes tiendas a precio de oro. Aún no queda claro en qué artes las bordadoras de Tenangos aceptaron entregar sus diseños ancestrales, lo que si se supo poco después, es

Unidad de Comunicación Social

que estos "diseñadores" como un acto de "justicia y generosidad" en retribución por tan desprendida donación, solo les compraron a las mujeres 30 chamarras de mezclilla adornadas con motivos de Tenango, pero eso sí, las invitaron a la pasarela que se llevó a cabo en Pachuca, para que disfrutaran, junto con las damas de la alta sociedad, el desfile de modas con los atuendos estampados de Tenangos. ¡Pero qué huevosi Y como seguramente estos renombrados diseñadores agarraron a los responsables de cuidar los intereses de las indígenas, degustando un conocido dulce poblano o lo que es lo mismo, "tragando camote, en aquella ocasión solo algunas voces se levantaron ante tal acto de abuso y gandallez contra la cultura de los pueblos indígenas y quedó demostrado que es bien fácil dejar la puerta abierta para que cualquiera se crea con el derecho de plagiar los bordados de Tenango, claro con su respectivo moche. Lo cierto es que la historia por más reciente que sea, no nos enseña nada. Apenas pasaron nueve años de aquel vergonzoso suceso, que en nombre la supuesta modernidad efectivamente dejó jugosas ganancias sólo para los diseñadores y algunos promotores hidalguenses, pero a las indígenas encargadas de bordar estas obras de arte en nada ayudó y ahora ocurrió de nuevo, los Tenangos fueron copiados por una firma española que los exhibe en sus tiendas de Amberes, en Bélgica, con un costo muy por encima al que pagan por ellos en México. Las redes sociales dieron cuenta del plagio y eso movilizó a las autoridades mexicanas que de inmediato respondieron. La hidalguense Nuvia Mayorga titular de la comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas aseguró de manera contundente que iban hacer una defensa del producto de las manos indígenas, mediante una iniciativa de ley que en breve se presentará en el Congreso de la Unión. Lo mismo afirmaron los Secretario de Desarrollo Social y Cultura de Hidalgo sobre el penoso asunto y confirmaron que iniciarán una lucha legal para defender con todo a los Tenangos. Lo interesante es que en verdad se conozcan los resultados de esas investigaciones para saber quién o quiénes permitieron que los bordados producto del ingenio y de varios días de trabajo de las indígenas tepehuas fueran plagiados, o será que como en la primera ocasión nadie hizo nada para protegerlos y entonces cualquiera los puede copiar sin que haya repercusiones. Total que en esto de buscar responsables y hacer que se hace en una de esas, con tal de aparecer en la foto, quizá algún diputado o diputada despiertan de su letargo (cosa que veo muy, pero muy difícil) y comiencen a ver la forma de formalizar una ley local y establecer cuotas por derechos de autor, esperemos que no vayan a pedir un moche, o lo que es lo mismo, ¡que no chinguen al amigo!

(Bertha Alfaro, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Lamán Carranza, titular de la Unidad de Planeación, recordó ayer durante su comparecencia en el Congreso, que el gobierno estatal ejercerá una rectoría real sobre los órganos descentralizados entre los que están el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y las universidades politécnicas y tecnológicas, para hacer eficiente el uso de los recursos, los cuales representan la nada despreciable cantidad de 18 mil millones de pesos cada año, 60 por ciento del presupuesto estatal.

:Que Donde sigue el pleito es al interior del PRDHidalgo donde la militancia, dicen, ya no soporta a su dirigente Ramón Flores Reyes al grado que lo han encarado en las reuniones con diversos sectores. Afirman que ya son muchos los reclamos para el ex diputado local quien no quiere soltar el hueso al frente del sol azteca hidalguense; curiosamente uno de los personajes que piden su salida es el profesor Francisco Patiño quien al verse relegado de las candidaturas en Morenaregresó para armar mitote en el comité estatal perredista.

:Que Ya salió el peine del por qué Asael Hernández, líder del PAN, anda enojado con sus amigos del Grupo Universidad de Movimiento Ciudadano y no es precisamente por el tema de la conformación del frente opositor sino por la orden recibida de que el candidato para la diputación local por Pachuca debe ser Antonio Mota pues en números es quien más votación ha obtenido durante los últimos procesos electorales en la capital del estado, primero de forma "independiente" y después ya enfundado en los colores de la naranja universitaria.

Unidad de Comunicación Social

:Que Los funcionarios encargados de la Procuración de justicia en Hidalgo no acaban de entender que los actos de corrupción en esta administración ya no serán tolerados, y así lo comprobó un Ministerio Público de Ciudad Sahagún quien fue vinculado a proceso por cohecho. A la fecha, van 8 funcionarios estatales que se les comprueba actos de corrupción y que están en proceso. La cero tolerancia a estos actos es algo que se agradece.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Buscamos que en la Cámara de Diputados nos otorguen un mejor presupuesto para 2018, sobre todo proyectos de infraestructura como los que tenemos en algunas calles para su repavimentación. Espero que este año nos vaya mejor"

Yolanda Tellería Beltrán

Alcaldesa de Pachuca, sobre presupuesto 2018

"No hay recorte, hay una absoluta de parte de Prospera, el Presidente Enrique Peña Nieto tiene claro que la necesidad de este programa es mantenerse, continuar y es un compromiso; el Programa no prevé ningún recorte"

Paula Hernández Olmos

Coordinadora nacional del Programa de Inclusión Social Prospera, sobre recortes

"Conoceremos a detalle el accionar y los resultados de los 64 organismos descentralizados mediante el monitoreo y evaluación, para transparentar el ejercicio de sus recursos, que ascienden a más del 60 por ciento del erario"

Lamán Carranza Ramírez

Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, durante comparecencia

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que a Gerardo Sosa le sigue lloviendo sobre mojado, pues el presidente del PAN, Assael Hernández, no quiere sentarse con Movimiento Ciudadano porque ya tuvo en el PAN al grupo universidad y sabe que solo piden y no tienen ningún cuadro para competir; ahora, con la presión que está haciendo el Congreso para transparentar los recursos de la UAEH se le quita un poderoso activo para persuadir a diferentes institutos políticos. A ellos se suma que, tras el sismo del día 19 septiembre, el alumnado llevó distintos apoyos para llevarlos a las zonas afectadas, sólo que quien se puso la medallita fue el presidente de jóvenes de la universidad, quien anduvo diciendo que fue una labor de gestión de su patrón, lo cual no cayó nada bien a los alumnos.

que sin argumentos y con muy bajo perfil, el diputado local por el distrito de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez, quiere quedar bien, según él, cada vez que sube a la tribuna en el Congreso del estado. Son tantas sus ansias por lograr la candidatura a diputado federal por el Frente Opositor Ciudadano, que integran el PAN, PRD y MC, que Charrez siente que ya la tiene ganada, aunque no ve el fuego amigo que provoca gracias a su protagonismo.

que quien es parte del extenso staff de abogados con que cuenta la familia Camacho Baños para la defensa del aún preso Raúl Camacho y su esposa, Guadalupe Baños, es el titular de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, José Alfredo Sepúlveda Fayad. El ombudsman, dicen, está más metido en sus asuntos personales y laborales que en las acciones de la Comisión que encabeza.

que quien no se quiso quedar callado en la comparecencia del titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Lamán Carranza, fue el diputado Horacio Trejo Badillo, quien al no tener un cuestionamiento claro hacia el funcionario no atinó más que tomar el micrófono para decir el slogan de campaña: "Para que Hidalgo crezca y crezca contigo", situación que provocó la risa de los presentes y más de una expresó que el legislador es mejor sirviendo esquites -ya que en cada celebración de la LXIII Legislatura lleva este platillo- que legislando.

Unidad de Comunicación Social

que quienes no se aguantaron las ganas de ir al palenque son el alcalde de Tlaxcoapan, Jovani Miguel, y la diputada local Mayka Ortega, exsecretaria del Trabajo. Vaya que para andar de fiesta salieron rebuenos, pero para legislar y gobernar, no tanto.

que quienes no se aguantaron las ganas de ir al palenque son el alcalde de Tlaxcoapan, Jovani Miguel, y la diputada local Mayka Ortega

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Las siniestras artimañas de Moreno Valle llegan a la tierra del paste...y barbacoa a quien irrigue la margarita

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Balcón Político:

PRI: los equilibrios y ausencia de liderazgo:

El sábado pasado se realizaron la sesión solemne de instalación y primera ordinaria del Consejo Político Estatal 2017-2020, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que tiene como principal reto ganar las elecciones del próximo año, en un escenario adverso, de acuerdo con el ánimo social que le da una baja calificación por su desempeño en el sexenio de Enrique Peña Nieto. El evento mostró, por un lado la férrea disciplina de los asistentes, quienes, la mayoría, se uniformaron con camisa blanca, pantalón caqui y chaleco rojo, algunos muy notorios, con chalecos color guinda, especialmente quienes tienen un cargo en el gobierno estatal. También mostró que se hacen esfuerzos por restañar las heridas provocadas durante la contienda interna y la constitucional que llevó al triunfo al actual gobernador, Omar Fayad Meneses, mediante una escrupulosa selección de nuevos integrantes del consejo político estatal. Podría decirse que sobresalieron quienes son fieles seguidores del grupo político que encabeza el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, precandidato presidencial, y por el otro lado a los colaboradores más cercanos a Omar Fayad. Así rindieron protesta Luis Jaime Osorio, Nuvia Mayorga, Daniel Jiménez, Antonio lechuga, Víctor Velasco, Onésimo Serrano, entre otros, por la parte del grupo osorista. Las apuestas de Omar Fayad, son, entre otras: Israel Félix Soto, Alejandro Enciso, Marco Antonio Escamilla. Esa pudiera interpretarse como una señal de búsqueda de acuerdos y de unidad, en tiempos electorales, tarea que se tiene que hacer desde oficinas paralelas a las del comité directivo estatal, donde su presidente, José Leoncio Pineda Godos, se ha preocupado más por exaltar las tareas de gobierno que fortalecer la estructura de su partido mediante el llamado de aquellos personajes y grupos que fueron desplazados hace dos años y hoy siguen en espera de ser llamados a la unidad. carlos_camacho2006@yahoo.com.mx E

(Carlos Camacho, página 05)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-LAMÁN CARRANZA: Desde la Unidad de Planeación y Prospectiva este joven perfil aparece como una de las piezas clave para que funcione el andamiaje de la actual administración. Ubicado por el trabajo relacionado a la creación de estrategias queda claro que sin preparación no se puede avanzar, esto más allá de un título; sobran los papeles cuando lo que hace falta es demostrar.

Abajo-LUIS ORTIZ: En varios medios de comunicación circuló información sobre la desaparición del exalcalde de Acatlán y aunque la alerta tuvo pendientes a más de uno este fin de semana, resulta que lo encontraron a salvo. Ortiz Trápala estuvo "ausente" el fin de semana y aunque lo realmente importante es que ya apareció, dicen por ahí que "no estaba muerto, andaba de parranda".

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

AHORA

La bancada de diputados federales hidalguenses, encabezados por el coordinador, Fernando Moctezuma Pereda, se reunió con funcionarios del gabinete del gobernador Omar Fayad Meneses.

El objetivo del encuentro fue apuntalar la carpeta de proyectos para el ejercicio fiscal 2018, la cual será defendida en la próxima discusión presupuestal que está por iniciar en el Congreso de la Unión.

POR QUÉ ASÍ

Son varios los municipios que andan promocionando a “diestra y siniestra” las campañas de descuento para que la gente cumpla con el pago de impuestos: en ese sentido es claro que la dinámica está enfocada a aquellas personas que por una u otra razón no pagaron en tiempo. Aunque esas son estrategias buscan mejorar la cantidad de recursos en las arcas locales, representa una situación digamos de desventaja para quienes sí cubren el pago de los gravámenes de manera puntual; la rebaja que se hace a los morosos es mayor que para los hicieron todo lo posible por pagar sin contratiempos.

LÍMITES

Como un tema ya “ancestral” está el identificar la delimitación real entre demarcaciones del Valle de Tulancingo; respecto a la “Ciudad de los Satélites” y Santiago Tulantepec, la alcaldesa mencionó que su administración recientemente solicitó el apoyo de quienes conformaron el equipo encargado de llevar el asunto en la gestión pasada, para que con base en los trabajos previos retomen las mesas de diálogo, siempre asesorados desde el gobierno del estado. Paola Domínguez Olmedo resaltó la posesión de un decreto para la erección de Santiago Tulantepec de Lugo Guerreño que data del 1º de abril de 1943, que en su momento será presentado como prueba a favor de esa localidad. Finalmente dijo estar a la espera de ser llamada nuevamente para que en conjunto con el edil de Tulancingo, Fernando Pérez, y sus respectivos equipos de trabajo, puedan retomar los trabajos, para establecer la delimitación territorial entre los citados municipios.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Estalla crisis en el Senado por cesa de fiscal: El Senado entró en una parálisis legislativa debido a las diferencias entre bancadas por el método para determinar si objeta o no la destitución del ex titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, que dejó en suspenso la aprobación de la Ley de Ingresos 2018. El bloque opositor PAN-PRD-PT demanda una votación pública para regresar o no a Santiago Nieto al cargo, mientras que el PRI-PVEM busca que sea cerrada, en cédula, con lo que no se sabría qué votó cada senador. El formato avalado en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) preveía que acudieran tanto el ex fiscal Santiago Nieto como el encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán, y después votar de forma cerrada. Ante el choque de posturas, la oposición tomó la tribuna de la Cámara Alta y reventó la sesión, con lo que impidió que el pleno avalara el acuerdo de la Jucopo para resolver hoy si procede o no la objeción de la destitución del ex fiscal especial contra los delitos electorales. Se citó para este miércoles para continuar la discusión sobre qué método usará el Senado de la República para decidir la objeción del cese del ex titular de la FEPADE. Más tarde, la oposición no se presentó a la reunión de la Comisión de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, que junto con funcionarios de Hacienda comenzarían con la discusión de la Ley de Ingresos 2018, ello hasta que resuelva el tema del ex titular de la fiscalía. El coordinador del PRD, Luis Sánchez, dijo que la oposición detendrá las actividades de la Cámara Alta hasta que el PRI-PVEM desista del método para procesar la destitución de Santiago Nieto, que es por medio de una votación secreta **(Alberto Morales / Juan Arvizu, primera plana)**

Unidad de Comunicación Social

La Jornada-En el aire, sesión de hoy sobre ex titular de Fepade: La oposición tomó ayer la tribuna del Senado y reventó la sesión a fin de impedir que se aprobara un acuerdo impulsado por el PRI, por el cual se pretende desahogar este miércoles, con toda celeridad y con votación secreta, el proceso para la remoción de Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). El presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), tuvo que cancelar la sesión después de las cuatro de la tarde y citar para este miércoles a mediodía, cuando se deberá discutir ese formato legislativo aprobado en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el PRI y su aliado el PVEM. Se trata de un intento por avalar de forma "oscura" la remoción de "un fiscal incómodo al régimen", de frenar las investigaciones de los sobornos de Odebrecht, que llegaron en 2012 a la campaña de Enrique Peña Nieto, advirtieron los coordinadores Fernando Herrera, Manuel Bartlett y Luis Sánchez, de PAN, Morena-PT y PRD, respectivamente. **"Hay que dar la cara"** Insistieron en que no procede votar por cédula la posible restitución en el cargo de Nieto, ya que no se trata de un nombramiento y los 128 senadores deben dar la cara ante la decisión que tomarán. Fue el punto de mayor fricción. El coordinador del PRI, Emilio Gamboa, dijo durante la reunión que se votaría en urnas para proteger la integridad de los legisladores, y ante cuestionamientos de reporteros sostuvo que Nieto Castillo podría tomar "represalias" contra los senadores o partidos que voten en contra de su restitución. Votar por cédula "es lo más saludable", porque si algún legislador vota en contra de que Nieto Castillo se mantenga como fiscal y al final se queda, podrá tomar represalias. ¿Ustedes creen que va a actuar imparcialmente? Queremos evitar eso", recaló Gamboa. El coordinador perredista, Luis Sánchez, denunció que en esa reunión de la Jucopo –se prolongó por casi tres horas– la presidenta de ese órgano, Ana Lilia Herrera (PRI) y el coordinador Emilio Gamboa se impusieron por medio del voto ponderado, es decir, la representación de cada fuerza política. El PRI y el PVEM representan 48.44 por ciento, la oposición 47.66 y los cinco independientes 3.90 por ciento, pero estos últimos no están representados en la Junta de Coordinación Política. **(Andrea Becerril / Víctor Ballinas, página 03)**

Excélsior-Cada 6 minutos, un robo de auto; cifra nunca antes vista: El robo de automóviles ha tocado máximos históricos en el país con más de 85 mil 940 vehículos desaparecidos, reveló Recaredo Arias, director general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). De acuerdo con el último reporte de la asociación, cada seis minutos es robado un auto, es decir, cada hora desaparecen 10, seis de los cuales son despojados a sus propietarios con violencia. En conferencia de prensa, al presentar el reporte de Vehículos Asegurados Robados a septiembre de 2017, explicó que el número de vehículos desaparecidos representó un incremento de 27.5% respecto al mismo mes de 2016. Además, dijo, por primera vez se ha registrado el mayor nivel de robo con violencia, pues 60% de éstos se cometió amenazando al propietario, mientras que el resto fueron robados cuando estaban estacionados. Entre las entidades con mayor número de autos robados se encuentran el Estado de México con 24 mil 872, Jalisco con 11 mil 395 y Ciudad de México con más de 10 mil 356 vehículos desaparecidos. Dijo que ha aumentado 9% la recuperación de los autos robados en el último año. **(Claudia Castro, página web)**

Criterio-Congela INE quejas por PRI-Odebrecht: Representantes electorales de Morena y el PRD urgieron al INE a dar celeridad a las quejas que presentaron ambos partidos hace dos meses por el presunto financiamiento ilícito de la constructora Odebrecht a la campaña presidencial del PRI en la elección de 2012. Fuentes del INE confirmaron que los recursos, tramitados el 21 y el 23 de agosto, se encuentran todavía en la fase de instrucción en la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y aún no se determina si serán admitidos o no. "Están en etapa de investigación para determinar si existen elementos para admitir. (Se están recabando) pruebas o indicios que vinculen los hechos narrados con el financiamiento a una campaña electoral o a un partido político", indicaron Consejeros de la Comisión de Fiscalización reconocieron que, por encontrarse en esta etapa en la UTF, aún no pueden conocer el contenido de las quejas. "Yo creo que el INE está obligado pública, política y legalmente a agilizar esta investigación; de no hacerlo, otra vez quedaría la sombra de duda respecto a que el INE, en su área de fiscalización, va administrando los temas, y creo que sería un mal precedente que el INE estuviera haciendo eso en este momento, frente a un escándalo no sólo nacional, sino internacional", sostuvo Horacio Duarte, representante de Morena. En entrevista, planteó que el árbitro electoral debe iniciar cuanto antes la indagatoria y echar mano de la vía diplomática para allegarse de la información que obra en expedientes ministeriales de la justicia brasileña y se integre a la investigación. "Nosotros estamos planteando que esta queja no se quede dentro del rezago de investigaciones que tiene el INE, y me parece que, derivado de lo que se ha venido revelando públicamente, ahora es mucho más importante que la autoridad electoral se pronuncie y amplíe la investigación", refirió Royfid Torres,

Unidad de Comunicación Social

representante del PRD, confió en que el INE ya haya tomado algunas medidas prioritarias como resguardar todos los datos y pruebas de la fiscalización de 2012. (**Agencia Reforma, página 17**)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

HACEN LEYES Y NO LAS RESPETAN:

Casi todos los 128 senadores bien saben que Santiago Nieto *se la ganó* debido a sus malas prácticas procesales y al férreo protagonismo que ejerció mientras estuvo al frente de la Fepade. Que cualquier servidor del Estado revele datos de interés público es muy saludable para cualquier sociedad requerida y ávida de información... excepto si los informantes encarnan el Ministerio Público. Y es que *balconear* datos de imputaciones penales (en el caso de Nieto, poco importa si además evidentemente mintió y tergiversó en el caso Odebrecht-Lozoya) es algo muy grave, ya que se vulneran reputaciones y se propicia la evasión de la justicia de probables delincuentes. Ese tipo de conductas pone en riesgo el canijo debido proceso, medular en el nuevo sistema procesal acusatorio. Quien tenga a su cargo el despacho del procurador general posee plenas facultades para remover a quien traicione la discreción que, según la ley, debe guardar el Ministerio Público. Por eso mismo y por elemental dignidad, los senadores *pancheros* o ignorantes debieran solicitar licencia indefinida.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

La pancarta es de quien la necesita. **Florestán**

La "remoción" del fiscal, ignorancia, carga y silencios:

La *remoción* del fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto, ha puesto al desnudo la ignorancia de algunos senadores y dirigentes sociales en torno a la ley y los procedimientos. El pretexto es el *hecho inédito*, el Senado nunca había enfrentado un caso en el que quien está al frente de la PGR cese a uno de los fiscales autónomos y el caso les llegara para resolverlo. Y sí, es cierto, es *inédito*, pero la ignorancia de lo no visto no es una excluyente de responsabilidad para prepararse antes de declarar o actuar. La reunión del lunes de los coordinadores del PAN, Fernando Herrera; del PRD, Luis Sánchez, y del PT, Manuel Bartlett, demostró, por lo menos, confusión hasta en el método de votación, si debía ser abierta o secreta, lo que un especialista me dijo que debe ser por cédula, secreta, como fue la elección, porque si se revierte la remoción, se estaría eligiendo a un fiscal, por lo que debe prevalecer el principio del secretismo. Otra de sus *dudas* era si Alberto Elías Beltrán, como encargado del despacho de la PGR ante la ausencia definitiva de su titular, estaba capacitado para remover a Nieto de la Fepade, cuando su Ley Orgánica y la misma Constitución, en la reforma de febrero de 2014, lo faculta a ejercer todas las atribuciones previstas para el procurador general de la República, incluida el cese. Y en eso iban cuando ayer al mediodía Ana Lilia Herrera, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Senado, me dijo que habían aprobado desahogar el caso en una sesión citada para hoy en la que los senadores harían 33 preguntas por separado a Nieto y a Elías Beltrán, 10 del PRI, ocho del PAN, seis del PT, cuatro del Verde y una de los independientes, luego decretarían un receso y después votarían en secreto, lo que rechazó en el pleno el frente opositor que tomó tribuna y Ernesto Cordero suspendió la sesión. Anoche estaba cancelada la sesión de hoy para el desahogo del caso Nieto. Todo lo anterior no contradice los errores informativos del cese, a menos, insisto, que ese haya sido el mensaje que se quiso mandar.

RETALES

1. TIEMPOS. Algo en lo que deben reparar es el plazo legal de 10 días para resolver el caso. De vencerse, sin desahogo, la decisión de Elías Beltrán habrá quedado firme y el tema cerrado;

2. NÚMEROS. En cifras no hay mayoría: el PRI tiene 56 senadores, 43.75 por ciento, más seis del Verde, suma 62, el 48.44 por ciento. La oposición PAN-PRD-PT, 61, el 47.66. El otro 3.9 por ciento son los cinco independientes que decidirían la votación; y

Unidad de Comunicación Social

3. RELACIÓN. Cuando uno dice en el Senado Santiago Nieto dice Miguel Barbosa, electo por Andrés Manuel López Obrador como el candidato de Morena al gobierno de Puebla, que era su proyecto, que hubiera alcanzado también por el PRD antes del frente por México que tiene candidata(o) panista.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que la accidentada sesión de ayer a propósito del fiscal electoral evidenció el sentido del voto de varios senadores. David Monreal ha votado en abstención varias veces y ayer no acompañó la rebelión de su bancada; la nueva perredista Martha Palafox optó por quedarse en su escaño, luego de que un asesor del priista Emilio Gamboa se le acercó y le comentó algo al oído; los llamados rebeldes Roberto Gil y Javier Lozano le hicieron el vacío a sus compañeros, y los independientes Alejandro Encinas y Armando Ríos Piter se sumaron a la protesta, al igual que Luz María Beristáin, que suele faltar a este tipo de votaciones.

:Que el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, recibió ayer en sus oficinas del Palacio de San Lázaro al dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas, Martín Esparza, quien le entregó una iniciativa ciudadana para elevar a rango constitucional el "derecho a la energía eléctrica". Eso sí, el dirigente sindical dejó en manos del diputado presidente un escrito con matices de amenaza, en el que advierte: "de ser necesario, haremos todas las actividades para que se apruebe y la electricidad sea reconocida como un derecho humano elevado a rango constitucional en su artículo cuarto; señores diputados, ustedes tienen la decisión".

:Que esta mañana acude el rector Enrique Graue a San Lázaro para afinar los detalles de la partida que recibirá la Universidad Nacional en el presupuesto federal 2018 y ojalá le vaya mejor que a los Pumas en el fútbol, sobre todo porque la propuesta del Ejecutivo incluye solo un pequeñísimo aumento a la UNAM, mientras que continúa la cifra récord de alumnos de nuevo ingreso, además de los lugares ofrecidos a los dreamers y, ahora, sirviendo hasta de refugio escolar para los damnificados del Tec de Monterrey.

A ver si el rector no sale vapuleado como el equipo auriazul de Primera División.

:Que impresionado con su visita a México quedó el primer ministro de Santa Lucía, Allan Chastanet, sobre todo con la oficina del secretario de Educación, Aurelio Nuño, que definió como "la más bonita" que ha visto "en todo el mundo".

Queda la duda de saber qué tanto ha viajado el invitado.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Robo a comercios:

Mucha atención damos a las amenazas que vienen de fuera, pero no hacemos el mismo caso de los problemas que tenemos en el país. Si **Donald Trump** decide sacar a Estados Unidos del **TLCAN, México** enfrentaría, efectivamente, un golpe muy severo. Sin embargo, mientras un inconstante Trump nos amenaza, nosotros permitimos que la inseguridad no sólo acabe con vidas y patrimonios personales en nuestro país, sino que afecte de manera importante a las empresas que están creando empleos y actividad económica. Las cadenas comerciales afiliadas a la ANTAD han reportado 66,982 incidencias delictivas en el período enero-septiembre de 2017. Es un aumento de 29 por ciento sobre el mismo período del 2016. La inseguridad para el comercio establecido era ya terrible en México, pero el incremento que se está registrando es altísimo. Lo que más inquieta es el alza en los asaltos violentos. De 34,309 en los nueve primeros meses de 2016, el total pasó a 48,273 en el mismo lapso de 2017. Se trata de un aumento impresionante de 40.7 por ciento en apenas un año. Me dicen algunos de los ejecutivos que están participando en el Simposio de Prevención de Pérdidas y Mermas de la ANTAD, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, que el peor momento se dio a principios de año, cuando

Unidad de Comunicación Social

el aumento en la gasolina fue utilizado como pretexto para llevar a cabo saqueos sistemáticos de muchas tiendas. Lo más inquietante es que en muchos lugares la autoridad simplemente no quiso intervenir. Algunos políticos están permitiendo o incluso promoviendo una actitud de que robar no es malo siempre y cuando el robo sea a empresas o al gobierno. Los líderes de las comunidades que ordeñan combustible han señalado que robar a Pemex no es malo porque los políticos roban también. Enrique Sánchez Carrera, líder de los Zetas abatido hace unos días en Cañada Morelos, Puebla, que dirigía robos de combustible y también de trenes, sostenía, según Puebla Segura, que "el robo a los ferrocarriles no era un delito, pues las únicas afectadas eran las corporaciones transnacionales". El 7 de octubre de 2016 Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena y presunto candidato presidencial de este partido, se quejó de un operativo contra asaltantes de trenes en Irapuato diciendo: "En vez de acabar con la corrupción y combatir la pobreza mandan mil soldados a Irapuato para combatir a los que roban trenes por necesidad." Las policías locales muchas veces están coludidas con quienes roban tiendas, ferrocarriles o combustibles. En otros casos simplemente no quieren o no pueden intervenir. Esto está generando un ambiente de inseguridad que afecta de forma muy importante la actividad económica. No hay indicios de que la inseguridad haya producido una reducción en la inversión en nuevas tiendas, pero los robos se reflejan en aumentos en los precios. Son los consumidores los que terminan pagando por la falta de eficacia de las autoridades. México vivió un período en el siglo XIX en que la actividad comercial se vio severamente afectada por la inseguridad en los caminos. Fueron los tiempos del bandidaje. Tuvo que venir Porfirio Díaz con su ley fuga para permitir que los caminos fueran seguros nuevamente. Como país no queremos llegar nuevamente a ese extremo, pero la inseguridad se está convirtiendo en un impuesto adicional que reduce la competitividad de nuestro país. Las autoridades están fallando en lo que debería ser su responsabilidad fundamental.

¿Se equivocó?

¿No se dio cuenta el presidente Peña Nieto del escándalo político que provocaría la destitución del fiscal electoral Santiago Nieto? ¿O es tan serio el caso de corrupción que estaba investigando que era menor destituirlo sin importar la tormenta?

(Sergio Sarmiento, página 17)

Criterio-De política y cosas peores:

"Mejor cuéntame una de vaqueros":

Tres ingredientes componen hoy está descompuesta columna: un par de chascarrillos y una reflexión política. Si mis cuatro lectores obvian la lectura de las historietas no se perderán de nada. Si deciden no leer la reflexión política tampoco se perderán de nada. Malo sería que no leyeran, por ejemplo, La Ilíada, el Quijote, las tragedias de Shakespeare, alguna novela de Dickens o de Tolstoi, y, modernamente, los ensayos de Paz o Alfonso Reyes, los cuentos de García Márquez o los poemas de Borges. Entonces sí se perderían de mucho. Don Astasio llegó a su casa después de su jornada de trabajo como tenedor de libros en la Compañía Jabonera "La Espumosa", S.A. Colgó en la percha su saco, su sombrero y la bufanda que usaba aun en los días de calor canicular. Y es que, como dice un inteligente y querido amigo mío, de tres cosas debe precaverse el hombre que ha llegado ya a la edad madura: el catarro, la caca y las caídas. En efecto, esas tres C: los males respiratorios, los del estómago y las roturas de huesos que con las caídas vienen son grandes enemigos de quienes rondan ya el "arrabal de senectud" a que se refirió Manrique en sus dolientes Coplas. Pero advierto que me estoy apartando del relato. Vuelvo a él. Se dirigió don Astasio a su recámara a fin de reposar un poco sus fatigas antes de la cena. Al abrir la puerta de la alcoba se le quitó de pronto el apetito. He aquí que su esposa, doña Facilisa, estaba yogando con un desconocido en el mismísimo lecho conyugal. Al ver aquello el cornífero señor prorrumpió en dicerios sonoros contra la pecatriz y su mancebo. A ella le gritó: "¡Prójima!", palabra que la Academia define en una de sus acepciones como "mujer de dudosa conducta". Al sujeto le espetó otro injurioso término: "¡Mangajo!", que significa "persona despreciable". Desde su posición en decúbito supino doña Facilisa se volvió hacia su marido y le reprochó en tono lamentoso: "¡Ay, Astasio! ¡Cualquiera de estos días vas a poner en riesgo nuestro matrimonio con tus absurdos celos!". Sigue ahora la anunciada reflexión política. "Mejor cuéntame una de vaqueros". En tiempos ya lejanos -tan cercanos- le decíamos eso a quien manifestaba algo imposible de creer. Alberto Elías, Procurador de días, jura y perjura que la decisión

Unidad de Comunicación Social

de remover de su cargo a Santiago Nieto la tomó por sí mismo, sin conocimiento -y por lo tanto sin consentimiento- del Presidente de la República. Por su parte un vocero de la Presidencia declaró que Peña Nieto se reunió, sí, con funcionarios de Odebrecht, empresa que ha sido tachada de corrupta por corromper a personajes con altos cargos en diversos países, pero que en esas juntas no se trató ningún asunto relacionado con la campaña que entonces hacía el presidente actual. (Seguramente hablaron del clima, de golf o de fútbol). A uno y otro, al vocero presidencial y a Elías, les decimos por igual: "Mejor cuéntenos una de vaqueros". En horas de la madrugada doña Macalota escuchó ruidos en la habitación donde dormía Florilina, la joven y pizpireta criadita de la casa. (Pido disculpa por la incorrección política. Entiendo que ya no se puede decir "criada" o "sirvienta"; se debe decir "trabajadora doméstica"). Recelando algún otro devaneo de don Chinguetas, su casquivano esposo, fue doña Macalota al cuarto de la curvilínea chica. En efecto: con ella estaba el lúbrico señor practicando el H. Ayuntamiento. "¿Qué haces aquí, Chinguetas?!" -le reclamó airada la ofendida esposa. El cachondo marido fingió estupefacción. Bajó de donde estaba subido y restregándose los ojos dijo con simulado asombro: "¡Santo Cielo! ¿Hasta dónde me llevará este sonambulismo que padezco?". FIN.

(Catón, página 16)

El Universal-Bajo Reserva...

Guerra en el Senado por caso Nieto

Nadie parece dispuesto a ceder un milímetro en esta nueva guerra en el Senado, producto del cese del fiscal de delitos electorales, Santiago Nieto. La bancada del PRI, comandada por el yucateco de altos vuelos Emilio Gamboa, no está dispuesta a dar un paso atrás en la forma de votación, por urna, para definir el futuro de Nieto. El bloque opositor, PAN-PRD-PT (los petistas representan los intereses de Morena) tampoco dará marcha atrás en que sea por votación abierta. Nos dicen que los priístas recibieron la instrucción de mantenerse acuartelados para estar en la sesión programada para hoy al mediodía. Los adversarios no cejarán en su estrategia de tomar de nuevo la tribuna para presionar a la bancada tricolor. Sin embargo, nos adelantan, los priístas no están dispuestos a dejar que el bloque opositor gane esta guerra, bajo el argumento de que el expediente Nieto tiene 10 días hábiles para resolverse y votarse. A los tricolores no les corre prisa y hasta se mofan con la frase: "Ellos obstruyen el caso del #FiscalElectoralCarnal...".

El voto de los "rebeldes" del PAN

Ayer durante la toma de tribuna el Senado por parte de la oposición, en protesta contra del método para procesar la objeción a la destitución del ex titular de la Fepade, Santiago Nieto, los senadores "rebeldes" del PAN pintaron su raya y se mantuvieron al margen. El senador Roberto Gil se levantó de su escaño y subió a la mesa directiva para dialogar con el presidente del Senado, Ernesto Cordero, quien llamaba al orden. Mientras que el senador Javier Lozano se mantuvo en la parte de atrás del pleno con su compañero Héctor Larios. Senadores de oposición nos dicen que ven con mucha reserva que los "rebeldes" voten por la restitución de Nieto, por lo que sus votos los cuentan en el bloque PRI-PVEM. ¿De qué lado estarán los "rebeldes" en esta batalla?

La delantera de la UNAM

Una muy buena delantera tiene la UNAM. No se trata de la de los Pumas, que a últimas fechas no ha estado muy bien que digamos, sino de la que integran los tres jugadores que apoyan al rector, Enrique Graue, en la tarea de conseguir del Poder Legislativo un presupuesto que permita funcionar de manera adecuada a la máxima casa de estudios. Don Enrique visitará hoy a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. Depende de los legisladores —quienes mandan sobre el Presupuesto 2018— que la institución pueda responder a los desafíos de la formación académica de la mayor cantidad de alumnos de nuevo ingreso en la historia del país —además de seguir apoyando a los refugiados del Tec de Monterrey. Sin embargo, nos platican que Graue ha contado con los buenos oficios, ante los legisladores, de sus dos colegas y antecesores José Narro y Juan Ramón de la Fuente, así como del presidente de la Fundación UNAM, Dionisio Meade. Con esta delantera el actual rector busca ganar el partido del presupuesto. Además, nos dicen, algo ayudará que don Dionisio en las próximas horas recibe la presea Ricardo Flores Magón, puede aprovechar las reuniones familiares para abogar por la Universidad, pues es papá del secretario de Hacienda, José Antonio Meade.

Unidad de Comunicación Social

Diputados del PRI sudan frío

Vaya que sudaron frío los priístas este martes en la Cámara de Diputados. En reunión de las comisiones unidas de Presupuesto y Hacienda, Jorge Estefan Chidiac y Jericó Abramo, encargados del área económica del PRI, hacían tiempo y llamadas para apurar a sus diputados a que llegaran a esta sesión. El motivo era sencillo, se discutía la iniciativa ciudadana, que impulsó la aspirante presidencial priísta Ivonne Ortega, para bajar 50% el IEPS a las gasolinas y el diesel, lo que le generaría un boquete a las finanzas de 170 mil millones de pesos. La sesión estaba pactada a las 10, pero inició hasta las 11, y todo porque los diputados del PRI y sus aliados no llegaban debido a las manifestaciones afuera de San Lázaro. A este encuentro se unieron los diputados del PAN, PRD, MC y Morena, la votación fue 45 votos para el PRI y sus aliados y 36 de la oposición. "Con las faltas no nos fueran a ganar la votación", soltó Estefan en reclamo a sus correligionarios que no habían llegado.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

LA PALABRA clave para entender lo que pasa en el Senado es: maiceo. La posibilidad de que el PRI compre -les aviente su maicito- a algunos legisladores de oposición es lo que provocó la revuelta de PAN, PRD, PT. Y ES QUE las cuentas están muy apretadas hasta para el mago Emilio Gamboa: PRI y PVEM tienen en conjunto 62 senadores; mientras que panistas, perredistas y petistas suman 61. Y los legisladores sin grupo son cinco. LA IDEA es que el pleno vote si se objeta la destitución de Santiago Nieto como fiscal de Delitos Electorales. Para echar abajo la moción, Gamboa y los suyos requieren la mitad más uno de los senadores presentes en la sesión. DE AHÍ que los tricolores quieren que la votación sea secreta, por cédula, y no de manera transparente, de viva voz. El meollo no está en que haya algunos senadores dispuestos a vender su alma al diablo tricolor, sino que varios de ellos ya la tienen empeñada.

ALGUIEN debería explicarle al diputado perredista Iván Texta la diferencia entre justicia y venganza política, porque como que no tiene muy claros esos conceptos. RESULTA que la PGR descartó que Rigoberto Salgado, el delegado en Tláhuac, tenga algún nexo con el crimen organizado. Pese a eso, Texta salió con que la ALDF seguirá adelante con el proceso de destitución que se inició, precisamente, porque se suponía que el de Morena estaba coludido con "El Ojos". PERO, BUENO, ni siquiera a los perredistas sorprende que Iván Texta prefiera el pleito a las leyes.

RÁPIDO sacaron el cobre -color naranja, por supuesto- los de Movimiento Ciudadano en el Congreso de Jalisco. CON ESO de que el emecista Ismael del Toro es el presidente de la Mesa Directiva, de un plumazo le cobró las cuentas pendientes al independiente Pedro Kumamoto: despojó a su suplente, Pablo Torres Guízar, de todos los cargos que tenía su antecesor. COMO se sabe, Kumamoto pidió licencia para buscar ser senador también por la vía independiente, lo que tiene muy nerviosos a los de Movimiento Ciudadano, que dominan la escena política jalisciense. Del Toro aprovechó el movimiento para quitar a Torres Guízar, sin explicación alguna, de las comisiones de Participación Ciudadana, Hacienda y Movilidad. ¡Qué tal!

LO QUE nos faltaba: los medios de ultraderecha a los que es tan afecto Donald Trump le están dando mucho vuelo al hallazgo, en Guanajuato, de un dron equipado con explosivos, supuestamente de un grupo narcotraficante. Así que nadie se espante si en estos días surge un tuit pidiendo un muro que llegue hasta el cielo.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Criterio



Milenio

MONOS CON COLA/LACHO Y CAPAZ QUE HASTA SE LES "PELAN"

